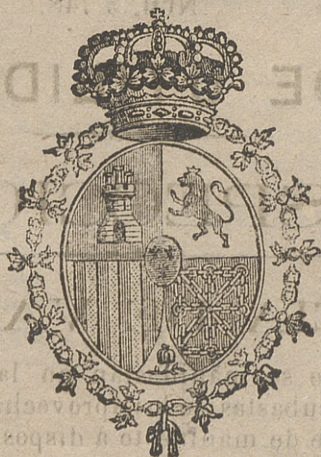


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, **25** céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de **25** céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 8 de Diciembre de 1913.)

Num. 3.755.

Gobierno civil de la provincia.

CIRCULAR NÚM. 216.

La Comisión provincial en sesión celebrada ayer, designó para las que han de tener lugar durante el presente mes, los días 6, 10, 11, 17, 18, 22, 27, 29 y 30 y hora de las once.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Valladolid 6 de Diciembre de 1913.

El Gobernador,

Julio Blasco Perales.

Num. 3.756.

Gobierno civil de la provincia.

Secretaría.—Negociado 3.º

CIRCULAR NÚMERO 217.

Declarada la enfermedad varicelosa en el ganado lanar de don

Celestino Moro Nieto, vecino de Valbuena de Duero, se ha dispuesto su aislamiento en el término, cuyos linderos son los siguientes: Oriente con Jaramiel de Arriba, Poniente término municipal de Castrillo-Tejeriego, Mediodía camino de Castrillo a Piñel y Norte término municipal de Villafuerte.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid 6 de Diciembre de 1913.

El Gobernador,

Julio Blasco Perales.

Núm. 3.757.

Gobierno civil de la provincia.

Secretaría.—Negociado 3.º

CIRCULAR NÚM. 218.

Declarada la enfermedad varicelosa en el ganado lanar de don Basilio Rodríguez, vecino de San Vicente del Palacio, para evitar el contagio, ha sido aislado en el terreno que comprenden los pagos de las Calendas y Encrucijada, entre el camino de Honcalada y la carretera de Madrid a Coruña.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid 6 de Diciembre de 1913.

El Gobernador,

Julio Blasco Perales.

ADMINISTRACION CENTRAL.

NUM. 3.742.

MINISTERIO DE FOMENTO

Obras públicas.—Instalaciones eléctricas.

El artículo 66 del Reglamento para instalaciones eléctricas aprobado por Real decreto de 7 de Octubre de 1904, dispone que cada tres años se lleve a cabo una revisión de las reglas técnicas contenidas en el mismo, y transcurrido bastante mayor plazo sin haberse cumplido este requisito, que hace necesario el continuo adelanto de tan importante industria y la conveniencia de facilitar la tramitación de los expedientes en cuanto sea compatible con la comodidad y seguridad del servicio,

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que en los Gobiernos civiles de todas las provincias se abra información por un plazo que terminará en primero de Marzo próximo, publicando el correspondiente anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, para que las entidades que produzcan ó suministren fluido eléctrico, puedan proponer las variaciones ó modificaciones que estimen oportunas en dicho Reglamento, las cuales con su resumen é informe razonado sobre todas ellas de la Jefatura de

la Sección de Fomento y el suyo propio remitirá á este Ministerio dentro del mes de Marzo próximo, para con estos datos, como base, formular el oportuno proyecto de reforma que pueda servir de base á la información que determina el art. 66 del referido Reglamento.

Madrid 18 de Noviembre de 1913.—El Director general, *Rendueles*.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 3.733.

Distrito Forestal de Valladolid

Vivero Central.

A disposición de las personas que,—en consonancia con el anuncio publicado en este Boletín el 13 de Marzo último—deseen disponer, gratuitamente, de planta de pino albar, para la plantación, en esta época, (la más apropiada del año) en fincas de su propiedad, hay en este Vivero gran existencia de la planta dicha, en condiciones inmejorables.

Valladolid 4 de Diciembre de 1913.—El Ingeniero Jefe, *R. Diez del Corral*.

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

SEPTIMA INSPECCION GENERAL

PROVINCIA DE VALLADOLID

En los días y horas del mes de Diciembre actual que se manifiestan en la siguiente relacion, tendrán lugar ante los Alcaldes de los Ayuntamientos que en la misma se indican, las cuartas subastas de los aprovechamientos de los montes y pertenencias que tambien se mencionan, bajo los tipos con que cada uno figura, hallándose de manifiesto a disposicion del público en el sitio en que han de celebrarse las subastas, los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regular las subastas y aprovechamientos.

Día	Hora	Ayuntamientos	Clase de aprovechamientos	Nombre del monte	Pertenencia	Tipo para la subasta Pesetas
16	12	Alcazarén.	Corta-olivacion.	Pinar de Abajo.	Alcazarén.	157'50
16	12	San Pablo de la Moraleja.	Idem Idem	Pinar Hondo.	San Pablo.	199'50
16	12	La Zarza.	Corta de 910 pinos.	De Abajo.	La Zarza.	993'75
16	12	Quintanilla de Abajo.	Corta-olivacion.	Pinar de Abajo.	Quintanilla de Abajo.	303'10

Valladolid 2 de Diciembre de 1913.—El Inspector general, *Gabriel L. Olivas.*

Núm. 3.745.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Valladolid.

Cuarto trimestre de 1913.

Zona de Valladolid.

CONTRIBUCIONES.

Por esta Tesorería con esta fecha se ha dictado la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del actual presupuesto los contribuyentes que comprende la precedente relacion en los plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el «Boletín oficial» y en la localidad respectiva con arreglo a lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 47 de la misma, en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se procederá al apremio de segundo grado. Publíquese esta providencia en el «Boletín oficial» de la provincia, haciéndose entrega a la recaudacion de los valores, relacion y providencia, formulándose los oportunos cargos, con lo que queda iniciada la recaudacion en su período ejecutivo. Así lo mando y firmo.

Lo que se publica a los efectos acordados.

Valladolid 5 de Diciembre de 1913.—El Tesorero de Hacienda, *Juan Blanco.*

Núm. 3.746.

Cuarto trimestre de 1913.

1ª zona de Medina del Campo.

CONTRIBUCIONES

Por esta Tesorería con esta fecha se ha dictado la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del actual presupuesto los contribuyentes que comprende la precedente relacion en los plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el «Boletín oficial» y en la localidad respectiva con arreglo a lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 47 de la misma, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se procederá al apremio de segundo grado. Publíquese esta providencia en el «Boletín oficial» de la provincia, haciéndose entrega a la Recaudacion de los valores, relacion y providencia, formulándose los oportunos cargos, con lo que queda iniciada la recaudacion en su período ejecutivo. Así lo mando y firmo.

Lo que se publica a los efectos acordados.

Valladolid 5 de Diciembre de 1913.—El Tesorero de Hacienda, *Juan Blanco.*

Audiencia Territorial de Valladolid

Secretaría de Gobierno

Lista de los Adjuntos y Suplentes para todos los Juzgados municipales de la provincia de Valladolid, nombrados por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, con arreglo a la ley de 5 de Agosto de 1907, y que se publica de orden del Ilmo. Sr. Presidente de la misma, en cumplimiento de la regla 3.ª del artículo 11 de dicha Ley.

(Continuacion.)

Partido judicial de Olmedo.

Aguasal.

D. Mariano Martín Palomo
» José Rodríguez Fernández
» Eustasio Rodríguez Martín
» Eusebio Puras Gay
» Francisco Lorenzo Aranda
» Benigno Mera Puras

Alcazarén.

D. Mariano de la calle Sobrino
» Wenceslao Vicente Sanz
» Antonio Valledado Negro
» Julio Villarreal de Evan
» Teófilo Barrios Lozano
» Aniano Vicente Pérez

Aldea de San Miguel

D. Manuel Sanz Diez
» Inocencio Sanz Muñoz
» Eusebio Arribas Moratinos
» Perfecto Aldea García
» Juan Piñeles Gómez
» Nicolás Gómez Aldea

Aldeamayor de San Martín.

D. Tomás Villafañe Soto
» Francisco Fernández Martín
» Antonino Villafañe Toquero
» Dionisio Arribas Martín
» Ubaldo Sanjuan Vivas
» Vicente Vivas Gil

Almenara.

D. Segundo García Zamora
» Guillermo Ortega Velázquez
» Mariano Tardon Dominguez

D. Patricio Díez Arroyo
» Ruperto Mateos Fraile
» Pedro López Fraile

Ataquines.

D. Santos Izquierdo Lorenzo
» Gabriel Nieto González
» Anastasio Yagüe González
» Julian González González
» Roque Nieto Izquierdo
» Juan Hernanz Vara

Bocigas.

D. Zacarías Vara Guerra
» Eulalio Vara López
» Marciano López Fernández
» Ulpiano Martín Pérez
» Balbino Pollo Alonso
» Pedro López Martín

Boecillo.

D. Aureo Encinas García
» Francisco Gómez Raso
» Narciso Devan López
» Cecilio Gimou Pérez
» Luciano Manero Manero
» Gabriel Sanz José

Camporredondo.

D. Ventura Izquierdo Mate
» Gregorio Miguez Noriega
» Sebastian Olmedo García
» Magdaleno Izquierdo Ortega
» Benito Noriega Sanz
» Felix Criado Muñoz

Cogeces de Iscar.

D. Julian Cisneros Bermejo
» Sebastian Sanz Santos
» Julian Cisneros Nuñez
» Engenio Mayo García
» Jerónimo Cisneros García
» Francisco García Benito

Fuente Olmedo.

D. Benigno Sobrino Saez
» Victorino Herrero Casado
» Pedro García Pérez
» Eusebio Toledano Martín
» Santiago Pérez Ramos
» Celestino Domingo Martín

Hornillos.

D. Leopoldo Gail Sanchez
» Pantaleón Gamarra García
» Atilano García Herrero
» Eliberto de la Calle García
» Angel García García
» Constante García Lázaro

Iscar.

- D. Mariano Ortega Gomez
 » Fernando Martin Cabrero
 » Jacinto Palomo Madrazo
 » Eleuterio Colomo Dominguez
 » Calixto Sanz Martin
 » Felipe Martin Correa

La Parrilla.

- D. Antonio Sanz Martin
 » Toribio Sanz Garcia
 » Doroteo Aguado Sanz
 » Fernando Aguado Sanz
 » Pablo Pascual de Pedro
 » Sabino Martinez Catalina

La Pedraja.

- D. Marcial Gomez Valmaseda
 » Victoriano Sampedro Quinzanos
 » Vicente Toquero Gonzalez
 » Toribio del Rio Gonzalez
 » Mariano Martin Mendez
 » Cleofás del Rio Carretero

La Zarza.

- D. Severiano Cendon Gomez
 » Angel Martin Nieto
 » Isidro Villa Hernandez
 » Justo Velasco Gomez
 » Marcelino Gomez Hernaiz
 » Marcos Hurtado Cendon

Llano de Olmedo.

- D. Tomás Miguel Mañoso
 » Felix Catalina Carabayo
 » Pablo Vicente Muñoz
 » Mariano Lopez Yague
 » Anastasio Gomez Sanz
 » Manuel Galan Sanz

Matapozuelos.

- D. Melchor Lopez Lopez
 » Félix Velasco Roman
 » Priscilo Perez Gamarra
 » Mariano Lopez Barbero
 » Angel Gil Arribas
 » Juan Rodriguez Rico

Megeces de Iscar.

- D. Pablo Manso Alarcia
 » Pedro Pelaez Martin
 » Niceto Manso Martin
 » Hermenegildo Blanco Fernandez
 » José Martin Baruque
 » Roman Manso Martin

Mojados.

- D. Simeon Sancha Alonso
 » Aurelio Garcia Izquierdo
 » Marcelino Alvarez Martin
 » Mateo Vadillo Muñoz
 » Felipe Bezos Alvarez
 » Valentin Vaca Olmos

Muriel.

- D. Esteban Vivas Vega
 » Eugenio de Huerta Garcia
 » Mariano Garcia Illera
 » Clemente Garcia Moreno
 » Francisco Gordaliza Suarez
 » Vidal Gonzalez Cabrera

Olmedo.

- D. Rufo Arnaz Ortiz
 » Pedro Perreta Moya
 » Claudio Garcia Sanz
 » Alejandro Serrano Catalina
 » Jacinto Molpeceres Rodriguez
 » Meliton Vallejo Diez
 » Adriano Diez Alonso
 » Pío Baruque Almendro
 » Bernabé Sanz Martin
 » Venancio Valero Gonzalez
 » Francisco Serrano Catalina
 » Jorge Garcia Garcia

Pedrajas de San Esteban.

- D. Francisco de Rueda Lozano
 » Victoriano Gonzalez Merino
 » Florentino Sanz Morejon
 » Agapito Adanero Morejon
 » Timoteo Sanz Alvarez
 » Domingo Martin Sanz

Portillo.

- D. Fidel Sanz Pasalodos
 » Luciano Muñoz Miguel
 » Luciano Beato Casado
 » Florentino Dominguez Martinez
 » Marcos Tranque Rico
 » Arturo Gamarro Zapater

Pozaldez.

- D. Ignacio Lorenzo Lorenzo
 » Julian Muñoz Hernandez
 » Roman Fernandez Melgar
 » Faustino Ramiro Carretero
 » Julian Saez Crespo
 » Mariano Calvo Garcia

Puras.

- D. Sandalio Sanz Martin
 » Vicente Arroyo Gonzalez
 » Donato Arroyo Hernandez
 » Francisco Palomo Suarez
 » Ubaldo Arroyo Gonzalez
 » Jerónimo Arroyo Gomez

Ramiro.

- D. Maximiano Artiaga Nieto
 » Manuel Colorado Hnete
 » Consorcio Gomez Lázaro
 » Juan de la Cruz Anselmo Gonzalez Hurtado
 » Eliso Martin Colorado
 » German Nieto Gonzalez

San Pablo de la Moraleja.

- D. Elías Gonzalez Gimeno
 » Casimiro Martin Gomez
 » Saturnino Gonzalez Diez
 » Braulio Llorente Alaguero
 » Onofre Hurtado Hurtado
 » Ecequiel Gonzalez Gonzalez

San Miguel del Arroyo.

- D. Juan Arroyo Torres
 » Narciso Sanz Velasco
 » Cipriano Martin Velasco
 » Manuel Renedo Maestro
 » Basilio Sanz Calero
 » Pedro Sastre Sastre

Salvador de Zapardiel.

- D. José María del Olmo Ibañez
 » Faustino del Rio Lopez
 » Tiburcio Gimeno Izquierdo
 » Adriano Sanchez Antonio
 » Marcelino Galicia Rome
 » Bonifacio Dominguez Coca

Valdestillas.

- D. Victorio Dominguez Merino
 » Delfin Hernandez Rodriguez
 » Mariano Esteban Garcia
 » Alejandro Gimenez Gonzalez
 » Jesús Sanchez Sanz
 » Vicente Ares Martinez

Ventosa de la Cuesta.

- D. Juan Bautista Miguel Ventosa
 » Juan de Mata Buenaposada
 » Francisco Cantalapiedra Rodriguez
 » Eulogio Serrada Cantalapiedra
 » Juan Neira Ventosa
 » Pedro Sanz Castanedo

Viana de Cega.

- D. Lorenzo Yague Rodriguez
 » Victor Molina Fraile
 » Máximo Casares Ramos
 » Timoteo Gimenez del Pino
 » Jerónimo Perez Llava
 » Amancio Gutierrez Martin

Villalba de Adaja.

- D. Modesto Capa Garcia
 » Leocadio Capa Casado
 » Eustaquio Ortiz Rodriguez
 » Anastasio Montes Rojo
 » Mariano Gamarra Rodriguez
 » Fermin Rico Carrasco

Partido judicial de Peñafiel.*Bahabón.*

- D. Juan Cobo Diez
 » Ruperto Martin Diez
 » Bonifacio Gomez Arranz
 » Leon Samaniego Tejero
 » Plácido Gomez Cardaba
 » Ruperto Vega Molpeceres

Bocos.

- D. Constantino Bravo Alvarez
 » Martin de la Fuente Aguado
 » Antonio Repiso Bombin
 » Felipe Jimenez Molinos
 » Pio Calvo Minguez
 » Gregorio Anton Repiso

Campaspero.

- D. Pablo Garcia Domingo
 » Marcos Plaza Hernando
 » Gabriel Garcia Pascual
 » Valentin Hernando Martin
 » Acacio Garcia Garcia
 » Jerónimo Hernando Garcia

Canalejas.

- D. Hilario Arranz Garcia
 » Francisco de la Torre Benito
 » Pedro Arranz Torre
 » Juan Martin Arranz
 » Eusebio Perez Velasco
 » Dionisio Alonso Samaniego

Castrillo de Duero.

- D. Fausto Gonzalez de la Torre
 » Gabino Gonzalez Perez
 » Jorge Arranz Catalina
 » Saturnino Aguado Melero
 » Evaristo Paredes Arranz
 » Doroteo Braña Gonzalez

Cogeces del Monte.

- D. Julian Montero Ruano
 » Marceliano Niño Herguedas
 » Mariano Esteban Esteban
 » Gregorio Arribas Velasco
 » Mariano Arribas Herguedas
 » Eusebio Gonzalez Martin

Corrales de Duero.

- D. Roman Bombin Bombin
 » Aniceto Bombin Diez
 » Plácido Zapatero Lopez
 » Gregorio Lopez Bombin
 » Francisco Ovejas Diez
 » Calixto Benito Gil

Curiel.

- D. Severiano Repiso Nuñez
 » Felipe Minguez Angulo
 » Saturnino Aguado Garcia
 » Bernardino Minguez Garcia
 » Julian Muñoz Santos
 » Rufino Arranz Minguez

Fompedraza.

- D. José Benito de la Fuente
 » Basilio Peña Calvo
 » Enrique Veganzones Benito
 » Federico Sanz Sayalero
 » Melquiades de la Fuente Benito
 » Patricio Garcia de la Fuente

Langayo.

- D. Julian Martin Peña
 » Federico Peña Vaquero
 » Domingo Martin Sobrino
 » Juan de la Horra Perlado
 » Eugenio Martin Peña
 » Francisco San Juan del Barrio

Manzanillo.

- D. Andrés Tejero Cano
 » Isidoro Veganzones Cano
 » Antonio Arranz Arranz
 » Juan Sanz Gomez
 » Romualdo Sanz Garcia
 » Tomás Arranz Perez

Montemayor.

- D. Pascual Olmedo Guadarrama
 » Segundo Perez Martin

- D. Tiburcio del Olmo del Olmo
 » José Redondo Sanz
 » Estanislao Parra Perez
 » Teodosio Garcia Sanz

Olmos de Peñafiel.

- D. Leandro Carrascal Moreno
 » Isidro Gomez Tapias
 » Alejandro Velasco Arranz
 » Valentin Carrascal Diez
 » Juan Redondo Martin
 » Pedro Carrascal Diez

Padilla de Duero.

- D. Marcelino Gonzalo Molinos
 » Evaristo Gomez Alonso
 » Eloy Alonso Lopez
 » Gregorio Perez y Perez
 » Toribio Regidor Carrascal
 » Juan Alonso Diez

Peñafiel.

- D. Antioco Chicote Alonso
 » Pedro Garcia del Pico
 » Fausto Rodrigo Merino
 » Pedro Madrigal Llamas
 » Enrique Villa Torre
 » Florian Martin Esteban
 » Francisco Dueñas Alvarez
 » Valeriano Valiente Barroso
 » Baltasar Burgueño Alvarez
 » Fernando Monedo Fernandez
 » Faustino del Campo Sobrino
 » Pedro Burgoa de Pedro

Pesquera de Duero.

- D. Cándido Gonzalez Puerto
 » Domingo Arranz Garcia
 » Francisco Moral Garcia
 » Maximino Cardenal Rodriguez
 » Julio Castaño Pedrero
 » Antonio Lubian Llorente

Piñel de Abajo.

- D. Fortunato Fernandez Gutierrez
 » Antonio Bocos Rodriguez
 » Angel Priante Muñoz
 » Benigno Martin Cacho
 » Bruno Mariscal Sanz
 » Mariano Benito Garcia

Piñel de Arriba.

- D. Lino Mariscal Arranz
 » Emilio Miguel Bombin
 » Fulgencio Fernandez de la Fuente
 » Eugenio Bombin Repiso
 » Macario Rodriguez Muñoz
 » Benito Alonso Martin

Quintanilla de Abajo.

- D. Ignacio Pico Lázaro
 » Valentin Garcés Lázaro
 » Ignacio Rojo Garcia
 » Felipe Castrillo Sordo
 » Francisco Andrés Garcia
 » Julian Garcia Pico

Quintanilla de Arriba.

- D. Bonifacio Redondo Martinez
 » Celestino Martinez Arranz
 » Cayetano Martinez Cardenal
 » Pedro Redondo Madrazo
 » Vicente Redondo Repiso
 » Mateo Redondo Arranz

Rábano.

- D. Teodoro Velasco Valdezate
 » Pablo Valdezate Valdezate
 » Máximo Arranz Arenales
 » Félix Rodriguez Redondo
 » Zacarias Arenales Gonzalez
 » Andrés Gil Redondo

Roturas.

- D. Eusebio Martinez Minguez
 » Eugenio Esteban Muñoz
 » Pedro Bombin Martin
 » Teodoro Martinez Mariscal
 » Juan Fernandez Bombin
 » Lorenzo del Val Aguado

San Llorente.

- D. Casimiro Granado Bombin
 » Santos Arranz Granado
 » Gregorio Ruiz Granado
 » Pedro Bombin Mariscal
 » Julián Martínez Cerezo
 » Primitivo Arranz Mariscal

Santibañez de Valcorba.

- D. Félix Berzosa Sanz
 » Leoncio Andrés Oliveros
 » Eugenio Villamañán Berzosa
 » Agustina Berzosa Sanz
 » Antonio Calvo Alonso
 » Teodoro Alonso Lopez

Sardon de Duero.

- D. Mariano Encinas Arranz
 » Tomás Recio de la Rosa
 » Marcelino Gomez Alvear
 » Mariano de la Rosa Castrillo
 » Constancio Perez Santos
 » Eusebio Calvo Martin

Torre de Poñafiel.

- D. Mariano Arribas de la Calle
 » Pascasio Cano Gomez
 » Liborio Veganzones de la Fuente
 » Anacleto Benito de la Torre
 » Buenaventura Arranz Casasola
 » Ignacio de la Fuente Roldan

Torrescárrega.

- D. Luis Gonzalez Garcia
 » Jesús Martin Martin
 » Guillermo Rodrigo Fernandez
 » Gamersindo Gomez Vitoria
 » Cándido de la Fuente Beltran
 » Jerónimo Gonzalez Garcia

Valbuena de Duero.

- D. Angel Maroto Yañez
 » Abilio Yañez Martin
 » Olegario Moro Martin
 » Bernardo Nieto Moral
 » Victor Frutos Gonzalez
 » Eulogio Gonzalez Yañez

Valdearcos.

- D. Juan Martinez Ortega
 » Julián Bombin Medina
 » Felipe Medina Benito
 » Teófilo Martinez Ortega
 » Félix Minguez Mariscal
 » Pedro Aparicio Aguado

Vitoria del Henar.

- D. Tiburcio Sayalero de Pedro
 » Eusebio Gomez Gomez
 » José Gomez Martin
 » Marcos Marinero Magdalena
 » Pedro Gonzalez Garcia
 » Pablo de Benito Velasco

Partido judicial de Rioseco.*Berrueces.*

- D. Mariano Gonzalez Panizo
 » Roman Rodriguez Dominguez
 » Emiliano Sanchez Nieto
 » Santiago San José Panizo
 » Jacinto Perez Fernandez
 » Gregorio Fernandez Rodriguez

Cabrereros del Monte.

- D. Casimiro Hernandez Represa
 » Nicanor Guzman Gonzalez
 » Mariano Busnadiago Artero
 » Manuel Diez Espeso
 » Atanasio Alejos Villar
 » Eduardo Gonzalez Busnadiago

Castromonte.

- D. Ignacio Cacho Fernandez
 » Ciriaco Carro Martin
 » Rafael Herranz Vaquerin
 » Francisco Vazquez Calvo
 » Graciano Romo Campos
 » Leoncio Valverde Cid

La Mudarra.

- D. Felipe Roman Roman
 » Bernardino Fernandez Cebrian
 » Ramiro Cebrian Najera

- D. Eladio Alba Gregorio
 » Isidro Gregorio Mozo
 » Gregorio Cebrian Diaz

Medina de Rioseco.

- D. Pedro Ubal Anguita
 » Julian Fatín Lopez
 » Isidoro Garcia Diez
 » Lino Fernandez Leon
 » Gerardo Izquierdo Diez
 » Emilio Carnicero Fernandez
 » Pedro Ballesteros Garrido
 » Manuel Galván del Castillo
 » Hilario Giron Marcos
 » Victoriano de Hoyos Iglesias
 » Amós Fuentes Calderon
 » Mauricio Rodriguez Lopez

Montealegre.

- D. Moisés Martin Palacios
 » Victoriano Martin Rodriguez
 » Pedro Blanco Serrano
 » Mariano Valiente Rodriguez
 » Cipriano Asensio Quiroga
 » Doroteo Mucientes Diez

Moral.

- D. Nicolás Asensio Sanchez
 » Samuel Garcia Matilla
 » Andrés Valdivieso Delgado
 » Ambrosio San José Exposito
 » Santiago Perez Rodriguez
 » Lucio Docio y Docio

Morales.

- D. Domingo Garcia Garcia
 » Leandro Delgado Sanjurjo
 » Anastasio Zárate del Amo
 » Eugenio Gonzalez Urueña
 » Demetrio Rodriguez Garcia
 » Dionisio Martin Perez

Palacios.

- D. Manuel San José Panizo
 » Valentin Rodriguez San José
 » Mariano Gonzalez Vaquero
 » Lucio Recio Asensio
 » Casimiro Alvarez Valencia
 » Mariano Alvarez Gonzalez

Palazuelo.

- D. Dámaso Lopez Escudero
 » Gumersindo Bezos Martin
 » Mannel Cuadrillero Escudero
 » Bernardo Bezos Bezos
 » Macario Cordero Cadierno
 » Bernardo Escudero Rodriguez

Pozuelo.

- D. Miguel Lobón Olea
 » Julian Fernandez Fernandez
 » Manuel Gonzalez Villafañila
 » Rogelio Martinez Serrano
 » Sisenando Gutierrez Gonzalez
 » Norberto Dominguez Bezos

Santa Eufemia.

- D. Bautista Gonzalez Fernandez
 » Agustin Román Urueña
 » Pantaleón Román Urueña
 » Antolin Rodriguez Gonzalez
 » Pelayo Urueña Martin
 » Maximino del Campo Rodriguez

Tamariz.

- D. Cirenio Tomillo Nieto
 » Julio Pastor Palencia
 » Tomás Escudero Escudero
 » Julian Arias Palencia
 » Clementino Pastor Escudero
 » Angel Nieto Escudero

Tordhumos.

- D. Amadeo Collazos Aparicio
 » Demetrio Olea Garcia
 » Emeterio Gonzalo Camazón
 » Diógenes Perez Perez
 » Miguel Izquierdo Ruiz
 » Ubaldo Martinez Peña

Valdenebro.

- D. Eugenio Vaquero Valencia
 » Simón Vaquero Gutierrez
 » Mariano de Diego Vaquero

- D. Aniceto Ortiz Valencia
 » Manuel Garcia Alonso
 » Juan Gil Garcia

Valverde.

- D. Remigio Carranza Asensio
 » Lucio Lopez Garrote
 » Miguel Blanco Lucas
 » Valentin Asensio Valdivieso
 » Desiderio Blanco Dominguez
 » Domingo Burgo Garcia

Villabragima.

- D. Emilio Herrero Brizuela
 » Vicente Tomillo Alonso
 » Vicente Carro Mateo
 » Mariano Valdivieso Tomillo
 » Felipe Izquierdo Martin
 » Julio Cardeña Esteban

Villaesper.

- D. Francisco Martin Viñas
 » Pedro Alonso Cordero
 » Natalio Sanjurjo Rodriguez
 » Benjamin Albino Cordero
 » Leocadio Alonso Martin
 » Justo Hernandez Ordoñez

Villafrechós.

- D. Anastasio Asensio Villegas
 » José de la Guerra Lozano
 » Rafael Pera Dominguez
 » Gregorio Santiago Prieto
 » Gaspar Riego Poncejo
 » Teótimo Herreros Román

Villagarcía de Campos.

- D. Pedro Martinez Belmonte
 » Carlos Urueña Leal
 » Teodoro Paniagua Collazos
 » Daniel Belmonte
 » Isidoro Gonzalez Vallecillo
 » Ceferino Cea Gonzalez

Villalba del Alcor.

- D. Salustiano Cabezudo Reoyo
 » Aurelio del Campo del Campo
 » Esteban de la Torre Carranza
 » Teófilo Heredero Macón
 » Braulio Alvarez Alvarez
 » Gregorio Alvarez Bravo

Villamuriel.

- D. Teodoro Delgado Perez
 » Telesforo Alfonso Catón
 » Calixto Rodriguez Alfonso
 » Luis Aguado Rodriguez
 » Máximo Miñambres Herrero
 » Julian Cuadrado Cocho

Villanueva de San Mancio.

- D. Fructuoso Rodriguez Cabrera
 » Pablo Palencia Tomé
 » Pedro Valerio Rodriguez
 » Nazario Mulero Palencia
 » Valentin Palencia Tomé
 » Pedro C. Martin Mulero

*(Se continuará.)***ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de primera instancia é instruccion.****Núm. 3.747.****MADRID.—INCLUSA.****EDICTO.**

Don Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del Distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que al expresado Juzgado y Secretaria del que refrenda, ha correspondido por repartimiento un expe-

diente que instan Doña María de la Cruz y Doña Matilde Bonilla Elipe, en solicitud de que previos los trámites legales, se las declare herederas abintestato de su hermana Doña Casilda Bonilla Elipe, natural que fué de esta Corte, hija legítima de D. Santiago Bonilla y Mirat y de Doña Columba Elipe y Bustinduy, que falleció en estado de soltera, a los treinta y nueve años de edad, en la Ciudad de Valladolid, donde accidentalmente se encontraba, el día veinte de Julio del corriente año.

Y de conformidad con lo que previene el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se llama a los que se crean con igual ó mejor derecho que los expresados señores a la herencia de doña Casilda Bonilla y Elipe, para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento si no lo verifican, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para su insercion en el «Boletín oficial» de la provincia de Valladolid, se expide el presente en Madrid á 3 de Diciembre de 1913.—Angel de Vera.—El Secretario, Angel Angulo.

218

Juzgados municipales.**Núm. 3.760.****VALLADOLID.—PLAZA****OÉDULA DE CITACIÓN.**

El Sr. Juez municipal del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, por proveido dictado en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado por hurto, ha acordado citar por medio de la presente a Antonio Fernandez Gutierrez, de veinticuatro años de edad, soltero, peluquero, natural de Oviedo, de domicilio ignorado, para que el día doce de los corrientes y hora de las doce, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio Municipal, con objeto de que asista a la celebracion del juicio en concepto de denunciado, acompañado de los testigos y demás medios de prueba que intente valer, bajo apercibimiento que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Valladolid 4 de Diciembre de 1913.—El Secretario suplente, J. Moreno y Ochoa.

Imprenta del Excmo. provincial.